

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4526** BELLSOLÀ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2014, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Bellsolà, S.A." para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2014, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2014 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la carretera de Santa Coloma de Farners, Km 5,6, Aiguaviva, (Girona) bajo el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Compañía, que comprenden el Balance consolidado, Memoria consolidada, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y el Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.- Censura o aprobación de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía para las cuentas individuales y consolidadas de la compañía.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Ampliación de capital social por compensación de créditos, con derecho de adquisición preferente, por importe de 12.558.100 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 12.558.100 nuevas acciones sociales, correspondiendo 4.279.395 a las acciones Clase A, numeradas correlativamente de la número 1.244.349-A a la 5.523.743-A, ambas incluidas, y 8.278.705 a las

acciones Clase B, numeradas correlativamente de la número 2.407.255-B a la 10.685.959-B, ambas incluidas, de un valor nominal de 1 euro cada una, de acuerdo con lo establecido en el artículo 301 de la LSC.

Segundo.- Aumento del capital social, con derecho de adquisición preferente, por importe de 2.900.000 euros para acometer las inversiones industriales necesarias de la sociedad, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 2.900.000 nuevas acciones sociales, correspondiendo 988.226 a las acciones Clase A, numeradas correlativamente de la número 5.523.744-A a la 6.511.969-A, ambas incluidas, y 1.911.774 a las acciones Clase B, numeradas correlativamente de la número 10.685.960-B a la 12.597.733-B, ambas incluidas, de un valor nominal de 1 euro cada una, de acuerdo con lo establecido en el artículo 296 de la LSC.

Tercero.- Nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de información y examen: De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 287 y 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital los señores socios podrán examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre la ampliación de capital por compensación de créditos, la certificación del auditor de cuentas de la sociedad y pedir la entrega gratuita de dichos documentos, así como de los correspondientes a la aprobación de las cuentas anuales.

Girona, 8 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A140024586-1**